



SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa



REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,
(OGTIC)

SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN DIRECTO POR PROVEEDOR ÚNICO

OGTIC-CCC-PEPU-2023-0016

“Adquisición de Plataforma de red de datos en salud”

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre 2023

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

8 de diciembre del 2023

Señores

HEALTH GORILLA DR, SRL

Mediante el presente documento, la **Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)**, le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa de **procedimiento de excepción por proveedor único** el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 543-12 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción para la **Adquisición de Plataforma de red de datos en salud** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la **Adquisición de Plataforma de red de datos en salud**. Su oferta debe ser presentada antes del de la hora establecida en el cronograma establecido en el Portal Transaccional- SECP del referido proceso mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC),

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Adquisición de Plataforma de red de datos en salud.
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	OGTIC-CCC-PEPU-2023-0016.
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Un (01) año.
Cronograma del procedimiento de excepción	Sujeto al publicado en el SECP-Portal Transaccional de Compras bajo el referido proceso.
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel en la sede principal de esta oficina, ubicada en la, Av. Rómulo Betancourt #311, Edificio Corporativo Vista 311. Bella Vista. Sto. Dgo. En la hora establecida en el cronograma del referido proceso. solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	<p>A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuestas y cotización para el procedimiento de excepción directo por proveedor único el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) Referencia del Proceso: OGTIC-CCC-PEPU-2023-0016</p>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>I. Documentación Legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Si aplica). 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. 5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. 6. Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado. 7. Declaración Jurada en original y actualizada, en la que manifieste y de fe de que: (I) – No se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley no. 340-06, ni de las prohibiciones señaladas en el presente pliego de condiciones, y donde, además, manifieste (II) – Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades de gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social, (III) – Si está sometida a un proceso de quiebra o bancarrota, en estado de cesación de pagos, (IV – Si está bajo secuestro o administración judicial o convencional, y (V) – que no está inhabilitada para contratar con el Estado Dominicano o sus instituciones, o inhabilitadas en virtud de cualquier otro ordenamiento legal, con firma legalizada por un Notario Público y legalizada ante la Procuraduría General de la República. 8. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal de la empresa. 9. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción. 10. Lista de Nómina de Socios con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. 11. Última Asamblea General Ordinaria, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. 12. Copia de Cédula y/o Pasaporte del representante legal del Contrato. 13. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente notariado, legalizado en la Procuraduría General de la República y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando o acta de asamblea otorgando poder al representante autorizado para firmar en nombre y representación de la empresa, debidamente certificada por la Cámara de Comercio y Producción Si aplica. 14. Comunicación del oferente donde indique que acepta y está de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago de acuerdo con lo establecido en las presentes Condiciones Generales y Especificaciones

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa por **Proveedor Único**”

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>Técnicas del Proceso, a partir de la recepción de la notificación de adjudicación.</p> <p>II. Documentación Financiera:</p> <p>15. Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por el Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: Estado de situación o balance general, estado de resultados, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.</p> <p>16. IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último periodo fiscal.</p> <p>17. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito <i>(si aplica)</i>.</p> <p>III. Documentación técnica:</p> <p>18. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)</p>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33).</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p>2. Garantía de la Seriedad de la Oferta, correspondiente a Póliza de Fianza o Garantía Bancaria correspondiente al 1% del monto a ofertar.</p> <p>Con un plazo de vigencia mínima de 60 días, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 112, literal a, del Decreto núm. 543-12, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.</p>
Tipo de contrato	Adjunto: SNCC.C.024 – Modelo de Contrato de Ejecución de Servicios
Documentos por solicitar posterior a la adjudicación	3. Garantía de fiel cumplimiento de contrato. (Posterior a la adjudicación).

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00) , están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables, renovables y exigibles al primer requerimiento en el plazo de cinco (5) días hábiles , contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%) . La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. Con una vigencia de catorce (14) meses.
Forma y método de pago	Los pagos de este procedimiento serán bajo un esquema mensual; tomando en consideración que se efectuarán dos meses por adelantado luego de la Certificación del contrato en Contraloría.

El Criterio de Evaluación que se tomara en cuenta es el Siguiete	
Elegibilidad	Que el oferente/proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país
Capacidad e idoneidad técnica	Que la propuesta técnica presentada cumpla con todas la especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones
Experiencia	El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia no menor de un (1) año en el mercado

I. ELEGIBILIDAD		
El Oferente demuestra que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país		
Criterio Para Evaluar	Método de Comprobación	Cumple/ No Cumple

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

1. El Oferente demuestra interés en participar en el procedimiento	Cumple si presenta el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado	
2. El Oferente aporta los datos requeridos para su identificación	Cumple si presenta el Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado	
3. El Oferente demuestra estar habilitado para proveer al Estado	Cumple si presenta RPE con documentos legales-administrativos actualizados.	
4. El Oferente demuestra estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales	Cumple si presenta Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente	
5. El Oferente demuestra estar al día en el pago de la Seguridad Social de sus empleados	Cumple si presenta Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente	
6. El Oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil , actualizado	
7. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado	Declaración Jurada en original y actualizada , en la que manifieste y de fe de que: (I) – No se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, ni de las prohibiciones señaladas en el presente pliego de condiciones, y donde, además, manifieste (II) – Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades de gobierno central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social, (III) – Si está sometida a un proceso de quiebra o bancarrota, en estado de cesación de pagos, (IV – Si está bajo secuestro o administración judicial o convencional, y (V) – que no está inhabilitada para contratar con el Estado Dominicano o sus instituciones, o inhabilitadas en virtud de cualquier otro ordenamiento legal, con firma legalizada por un Notario Público y legalizada ante la Procuraduría General de la República.	

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

8. El Oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal de la empresa	
9. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	
10. El Oferente demuestra que está formalmente constituido	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	
11. El Oferente demuestra que está formalmente constituido	Última asamblea general ordinaria anual, y donde se nombre el actual gerente o Consejo de Administración debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	
12. El Oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del representante legal del Contrato	
13. El Oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre	Cumple si presenta Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente notariado, legalizado en la Procuraduría General de la República y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando o acta de asamblea otorgando poder al representante autorizado para firmar en nombre y representación de la empresa, debidamente certificada por la Cámara de Comercio y Producción. Si aplica.	
14. El Oferente acepta los términos de condiciones del presente pliego y se ajusta a las condiciones de pago establecidas	Cumple si presenta carta donde indica estar en acuerdo con las condiciones de pago y tiempos de entrega, establecidos en el presente pliego de condiciones.	
RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN		

II. SITUACIÓN FINANCIERA

El oferente debe demostrar que posee la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato, esto contando con una capacidad de Financiamiento del 50%

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

<i>del monto total del proceso. Se evaluarán los estados financieros auditados de los últimos dos años para determinar los índices financieros correspondientes</i>		
Criterio a Evaluar	Método de Comprobación	Cumple/ No Cumple
1. El Oferente demostró contar con capacidad de pago	Cumple si presentó Estados Financieros de los últimos dos años y si éstos acreditan que cuenta con capacidad de pago	
2. El oferente demostró contar con solvencia suficiente para la ejecución del proyecto.	Cumple si presenta el IR-2 o IR-1 y sus últimos anexos del último periodo fiscal.	
3. El Oferente demostró contar con buenas referencias bancarias	Cumple si presenta Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si aplica). Mínimo una (1).	
RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN		

III. CAPACIDAD TÉCNICA		
Criterio a Evaluar	Método de Comprobación	Cumple/ No Cumple
1. El Oferente demuestra que los Bienes ofertados cumplan con las características solicitada en las especificaciones técnicas	Cumple si presenta Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	
RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN		

Fin del Pliego

(Nada escrito debajo de esta línea)
